

Expediente: 266/20
Carátula: CFN S.A. C/ VARELA ROBERTO CARLOS S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 28/08/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27315146564 - CFN S.A., -ACTOR
90000000000 - VARELA, ROBERTO CARLOS-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 266/20



H20461513804

JUICIO: CFN S.A. c/ VARELA ROBERTO CARLOS s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 266/20. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II.

En fecha 27/08/2025 informo a S.S. que el actor tiene para percibir la suma de \$47.473,03 en concepto de PLANILLA DE ACTUALIZACION DE CAPITAL. Informo además que se agrega: Informe bancario con saldo de \$62.473,07, certificado negativo de registro de deudores alimentarios, constancia de ARCA y de CBU. Así mismo se informa que la Letrada MEDINA VIVES PAULA MARIANA se encuentra percibiendo el pago por los honorarios por cuerda separada.

CONCEPCIÓN, 27 de agosto de 2025.

- I. Téngase presente lo informado por el Coordinador del Area.
- II. Atento lo solicitado y a las constancias de autos: **Transfiérase** a través de la plataforma Banca Internet Empresas Macro (Acordada N°228/20 SCJT, Circular 9 del 06/04/2020) la suma \$ **47.473,03 (PESOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES CON 03/100)** en concepto de pago total de PLANILLA DE ACTUALIZACION DE CAPITAL, a favor de CFN S.A., desde la cuenta N° 560809532961191, CBU N° 2850608750095329611915, del Banco Macro S.A. abierta a la orden de este Oficina de Gestión Asociada y a nombre de los presentes autos, a la cuenta N° 330400000007485, CBU N° 2850304030000000074857 del Banco MACRO SA., titular CFN SA, CUIT N° 30641056177.
- III. Téngase presente la conformidad de la Letrada MEDINA VIVES PAULA MARIANA con el *art. 35 de la ley 5480*.GN

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.